

Folio

CSA/RVOE/001/2023

Asunto

Renovación de Becas RVOE
Periodo Escolar 23-2

2023. Año de Francisco Villa
30 Aniversario de la Declaración sobre
la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU)
60 Aniversario del CECyT 7 "Cauhtémoc" y del CENAC
90 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería Textil
40 Aniversario del CIIDIR, Unidad Oaxaca

Ciudad de México, 24 de enero de 2023

Instituciones Educativas con Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional
PRESENTE

Hago referencia a los artículos 51 y 52 del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, a efecto de proceder a la Renovación de Becas para el periodo escolar 23-2.

Al respecto le solicitamos envíe a la brevedad, al correo electrónico contactorvoe@ipn.mx el listado de alumnos que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Cuento con beca o renovación de beca del periodo escolar 23-1.
- b) Haya obtenido un promedio general mínimo de 8.0 durante el periodo escolar 23-1.

Ejemplo de la información que debe contener el listado:

Núm	Nombre del Alumno Apellido Paterno, Materno y Nombres	Semestre Al que pasa el alumno para el periodo 23-2)	Programa Académico	Promedio

Les agradecemos que una vez que enviemos la validación del listado mediante oficio, informen a los alumnos sobre la conclusión de la renovación de beca. Así mismo cualquier alumno que no sea considerado y que cumpla con los requisitos, podrá ponerse en contacto mediante correo contactorvoe@ipn.mx para que atendamos su situación.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"



C.P. Amelia Alejandra Velasco Argüello
Coordinadora de Sistemas Académicos
de la Secretaría Académica

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE SISTEMAS ACADÉMICOS

AAVA/MIGN/CIAA

